



Bogotá,

CAR 24/03/2022 11:46
Al Contestar cite este No.: **20222016409**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO
Anexos: Fol: 4

Señor
JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO
Cel: 311 5184922
alejotape88@hotmail.com
La Mesa (Cundinamarca)

ASUNTO: Informe de avance SIGAM: Seguimiento al Plan de Acción

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se notifica los avances obtenidos hasta la fecha de la Gestión Ambiental del municipio de La Mesa, en la actualización de la agenda ambiental y Seguimiento al Plan de Acción 2022 por medio de la plataforma virtual del SIGAM. Por esta razón, a continuación se relaciona el estado actual de avance, estableciendo que es el primer informe de avance, dicho esto, el perfil ambiental se encuentra incorporado en la plataforma virtual del SIGAM en un 50% que representa el Perfil Ambiental y un 50% de la matriz de plan de acción a 12 años, con un total de avance del 100%:

MUNICIPIO DE LA MESA			
CUADRO DE AVANCES - AGENDA AMBIENTAL			
GENERALIDADES			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Localización	100%	punto completo	22/03/2022
Aspectos Generales	100%	punto completo	22/03/2022
Aspectos Historicos Ambientales	100%	punto completo	22/03/2022
División Político Administrativa	100%	punto completo	22/03/2022
SISTEMA FÍSICO BIÓTICO AMBIENTAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
SISTEMA FÍSICO NATURAL			
Oferta Ambiental	100%	punto completo	22/03/2022
Geología y Geomorfología	100%	punto completo	22/03/2022
Usos del Suelo	100%	punto completo	22/03/2022
Flora	100%	punto completo	22/03/2022



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Fauna	100%	punto completo	22/03/2022
Hidrografía	100%	punto completo	22/03/2022
Recurso Aire	100%	punto completo	22/03/2022
SISTEMA FÍSICO CONSTRUIDO			
Infraestructura Vial Urbana y Rural	100%	punto completo	22/03/2022
Servicios Públicos Urbano y Rural	100%	punto completo	22/03/2022
Servicios Comunitarios Urbano y Rural	100%	punto completo	22/03/2022
VULNERABILIDADES Y RIESGO			
Amenazas Naturales	100%	punto completo	22/03/2022
Amenazas Antrópicas	100%	punto completo	22/03/2022
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Demografía	100%	punto completo	22/03/2022
Cultura Local Ambiental	100%	punto completo	22/03/2022
SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Actividades Económicas	100%	punto completo	22/03/2022
Generación de Empleo Urbano y Rural	100%	punto completo	22/03/2022
SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Estructura Administrativa Ambiental	100%	punto completo	22/03/2022
Actores Ambientales	100%	punto completo	22/03/2022
TOTAL PERFIL AMBIENTAL		50%	
PLAN DE ACCIÓN			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	100%	completo	22/03/2022
TOTAL PLAN DE		50%	



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

ACCIÓN	
TOTAL PERFIL AMBIENTAL (50%)	50%
TOTAL PLAN DE ACCIÓN (50%)	50%
TOTAL AGENDA AMBIENTAL	100%

Recuerde que de acuerdo con el compromiso del SIGAM 2022 el municipio se compromete a realizar los avances y actividades planteadas, cabe aclarar que según la Ley 99 del 1993, el municipio debe hacer la Gestión Ambiental de su territorio, por esta razón la CAR le da al municipio un insumo para que la gestión se realice a cabalidad. Así mismo, es importante recordar que el municipio por medio del compromiso del SIGAM 2022 se compromete a:

• **Revisar y actualizar de ser necesario el Acuerdo municipal de creación del SIGAM**

El municipio adoptó el SIGAM por medio del Acuerdo No. 004 de 2010, actualmente el municipio crea la necesidad de ajuste y/o modificación del Acuerdo, debió a que los nombres y funciones de algunas dependencias cambiaron, por esta razón se realiza la asesoría correspondiente el municipio para iniciar con el proceso de modificación del acto administrativo

• **Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiental Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM**

El municipio debe realizar las reuniones del Consejo Ambiental Municipal y enviar o cargar las actas de reunión en la plataforma virtual del SIGAM, de acuerdo con el artículo 17, del Acuerdo No. 004 de 2010 establece las sesiones del Consejo Ambiental, el cual debe ser por lo menos una vez cada dos meses.

• **Revisar y actualizar, de ser necesario y a mas tardar el 31 de octubre de 2022, la información del perfil ambiental que se encuentra en el Ambiente virtual del municipio en la plataforma virtual del SIGAM.**

De acuerdo con este punto del compromiso, se recuerda al municipio que hasta la fecha lleva un 100% correspondiente a la construcción del perfil ambiental, por esta razón es potestad del municipio decidir si es necesario realizar la actualización de alguna información del perfil ambiental.

• **Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar de ser necesario, y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio**

De acuerdo con este punto, el municipio tiene un avance del 100% en la matriz de plan de acción ambiental a 12 años, en donde están los proyectos que el municipio realizará a



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co

corto, mediano y largo plazo, así mismo, el municipio puede realizar ajuste y/o actualización del Plan de acción vigente.

• **Seleccionar con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2022 para realizarles el respectivo seguimiento a las tardar el 31 de marzo del 2022**

El municipio debe seleccionar los proyectos y programas ambientales que se ejecutarán en el 2022, para realizar el respectivo seguimiento, el cual se deberá cargar las evidencias de la ejecución en la plataforma virtual del SIGAM, en el foro “EVIDENCIAS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES 2022”.

• **Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM**

Posterior a la selección de los proyectos y programas ambientales que se ejecutaran en el 2022, y el cargue de la matriz de seguimiento al plan de acción 2022, el municipio deberá iniciar con el cargue de las evidencias de la ejecución de los proyectos ambientales.

Finalmente, cabe recordar que la Corporación está realizando reuniones de asistencia técnica mensualmente, el cual en el mes de marzo se realizó con el profesional encargado del SIGAM en el municipio de La Mesa, Alejandro Correa, con el fin de asignar actividades a ejecutar y realizar la asesoría al municipio de acuerdo a la priorización realizada por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, esta reunión de asistencia técnica se realizó el día 15/03/2022, y se dejaron compromisos a realizar para la siguiente reunión la cual se realizará en el mes de abril, por tal razón la Ing. María Alejandra Echeverry, está atenta a cualquier inquietud o asistencia que el municipio solicite, la cual podrán contactar al Cel. 350 7261026, o al correo mecheverryc@car.gov.co.

Atentamente,



RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ
Director Operativo

Elaboró: Maria Alejandra Echeverry Cardenas / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co